

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

986 Exposición pública del expediente de modificación de créditos n.º 1-P Presupuesto 2023.

M.^a Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, aprobó inicialmente el Expediente N.º 1-P de Modificación de Créditos del Presupuesto municipal para 2023 (Crédito Extraordinario).

A los efectos de lo establecido en los artículos 177 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 169 del mismo texto legal, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

El expediente se considerará definitivamente aprobado el expediente, en caso de que no se presentara reclamación alguna, de conformidad con el art. 38.1 del R.D. 500/1990.

Yecla, 14 de febrero de 2023.—La Alcaldesa Presidenta, M.^a Remedios Lajara Domínguez.